Universidad del Atlántico	CÓDIGO: FOR-GB-040
	VERSIÓN: 2
	FECHA: 6/02/2024

ACTA DE INICIO

Fecha de inicio	Día	Mes	Año
	10	09	2025

Contrato / Orden de Compra No:	DBS-117-2025	
Contratista:	SURTIIMPLEMENTOS DE LA COSTA & CIA. S.A.	
NIT / Cédula:	901.170.279 - 4	
Objeto:	DOTACION DE MOBILIARIO PARA LAS AREAS DE DOCENCIA E INVESTIGACION DE LAS DIFERENTES SEDES DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO.	
Valor:	DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS ($249.910.710) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, INCLUYE IVA, COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS Y TODOS LOS DEMÁS TRIBUTOS QUE SE GENEREN CON OCASIÓN A LA CELEBRACIÓN Y LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	
Plazo:	Hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2025, a partir de la fecha de suscripción del Acta de Inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato.	
Contratante:	UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO	
Póliza de Garantía No.	*Póliza de cumplimiento N° 85-44-101140336* *Póliza de responsabilidad civil N°85—40-101064798*	
Aseguradora:	Seguros del estado S.A.	
NIT Aseguradora:	860.009.578-6	
Fecha de Expedición:	08 de septiembre de 2025.	
No RP	6864	Fecha de expedición: 08-09-2025
Supervisor:	**CARLOS ANDRES HERNANDEZ KLIGMAN** - jefe de la Oficina de Planeación.	

En Puerto Colombia, Atlántico, a los diez (10) días del mes de septiembre del año 2025, reunidos **CARLOS ANDRES HERNANDEZ KLIGMAN**, identificado con la cedula de ciudadanía No 1.140.825.382, Jefe de la Oficina de Planeación en calidad de SUPERVISOR del Contrato y la señora **ARGELIA ASTRID BLANCO PACHECO,** identificado con la cedula de ciudadanía No 32.673.365, en calidad de representante legal de la sociedad **SURTIIMPLEMENTOS DE LA COSTA & CIA. S.A.** CONTRATISTA, proceden a firmar el acta de inicio del contrato enunciado.

Manifiesta EL CONTRATISTA que conoce las condiciones de ejecución del contrato y las obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral, Parafiscales, y Sistemas de gestión en seguridad y salud en el trabajo y ambiental y se obliga a cumplir con tales obligaciones durante la vigencia del contrato/orden de compra.

En constancia se firma por quienes intervienen

CARLOS ANDRES HERNANDEZ KLIGMAN
Jefe de oficina de planeación
UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

ARGELIA ASTRID BLANCO PACHECO
Representante legal
SURTIIMPLEMENTOS DE LA COSTA & CIA. S.A.